

del rey: estaban obligados á aderezar los jardines y tener reparadas y limpias las casas reales; no pagaban tributo, ofreciendo únicamente al señor flores y pájaros en señal de reconocimiento. Poseían las tierras en usufruto, sin poder disponer de ellas, fuera de dejarlas en herencia á sus legítimos sucesores. Si la familia se extinguía, ó el propietario incurría en pena ó dejaba el servicio, la heredad volvía al rey, quien disponía de ella á voluntad. Esta nobleza era muy estimada por el comun, por ser la más conjunta á la casa real, estar siempre cerca y en guarda del soberano, y acompañarle cuando salía de la ciudad. (1)

De las tierras repartidas por el rey se numeraban tres categorías. Las que habían cabido en suerte á las personas de la familia real, se conservaban indefinidamente por herencia, sin poderse enajenar, formando una especie de mayorazgos; pero las donaciones que el rey hacía sin esta condicion, se podían enajenar libremente. Llamábanse estas propiedades *pillalli*, tierras de nobles, y los poseedores se nombraban *pipiltzin*. La segunda manera de *pillalli* la constituían las donaciones hechas á los guerreros en recompensa de sus hazañas: la merced era libre ó con condicion; en el primer caso podían vender las tierras á otros nobles, mas nunca á los plebeyos porque por sólo este hecho volvían las tierras á la corona; en el segundo caso se cumplía la condicion, y la heredad se trasmitía de padres á hijos. Llamábanse estos nobles *tecquihua*, hidalgos ó gente de guerra; no pagaban tributo, servían de guardia al soberano, estando listo siempre cierto número para servir de enviados, ministros y ejecutores de justicia: gozaban de muchas preeminencias, recibiendo del rey racion y acostamiento. El tercer género de *pillalli* lo formaban las tierras que, como á los jueces ó á ciertos empleados públicos, se daban para sostener con lucimiento las cargas del empleo, duraba el usufructo el tiempo del cargo y nada más. (2)

Cerca de los calpulli y con obligacion á los vecinos de labrarlas, había tierras destinadas al cultivo, cuyos productos estaban exclusivamente dediados al mantenimiento del ejército en tiempo de guerra. Llamábanse *milchimalli*, tierras de guerra; *cacalomilpan* ó *cacalomilli*, sembrados ó heredades de los cuervos. De la division y aplicacion de todas estas propiedades había mapas

(1) Torquemada, tom. II, pág. 546.

(2) Zorita, sumaria relacion. MS. Torquemada, lib. XIV, cap. VII.

y libros; las tierras de los calpulli estaban pintadas de amarillo claro, las de los nobles de encarnado, las del rey de púrpura. (1)

Para sufragar los gastos del culto, los teocalli tenían señaladas tierras. Una region era conocida con el nombre de *teotlalpan*, tierra de los dioses, por estar destinada á objetos religiosos.

La propiedad de la tierra estaba, pues, muy subdividida. Con esta distribucion se proveía á la subsistencia del mayor número de familias; pero los bienes así vinculados estaban como inertes, todos los desheredados quedaban fuera del poco movimiento que se operaba en aquella sociedad. La suerte de los privilegiados estaba asegurada, miéntras la condicion de los *macehualli* ó plebeyos era dura y afanosa. Así pasa todavía, de absoluta necesidad, aun en las naciones mejor organizadas. Sin embargo, el *macehualli* era dueño de su fortuna; tenía delante la milicia y el sacerdocio, y con valor, talento y virtud, podía encumbrarse á los puestos superiores; quien no progresaba por ser incapaz de luchar contra el trabajo, de su ineptitud debía quejarse y no del hado. De los plebeyos, unos ejercitaban las artes mecánicas, sacando de sus industrias lo necesario para su sustento, los otros se hacían labradores; éstos eran los más desdichados, aunque su desdicha provenía del despotismo del gobierno. Los nobles, que no podían cultivar con sus manos las tierras, empleaban á los pecheros, ya asignándoles una racion por su trabajo, ya dándoles las heredades como en arrendamiento, cobrando en frutos determinada renta: esto daba ocupacion á millares de brazos y aseguraba la vida á las familias pobres. Tambien los *calpulli* daban los lotes vacos á los terrazgueros, con término de uno ó dos años, por cierta cantidad de los frutos de la tierra. Aunque precaria, esta condicion sería llevadera, á no sobrevenir el tributo pedido por el conquistador. Como plebeyos, de los granos que cogían de tres medidas daban una, uno de cada tres de lo que criaban; su trabajo era para el déspota de México; eran esclavos de la tierra; “y cuando comían huevos les parecía que el rey les hacía gran merced, y estaban tan oprimidos, que casi “se les tasaba lo que habían de comer, y lo demas era para el “rey.” (2) El cáncer de aquella sociedad estaba en el orgullo de los reyes.

(1) Torquemada, tom. II, pág. 546.

(2) Torquemada, lib. II, cap. LXXXIX.

La agricultura entretenía gran número de brazos. Careciendo de instrumentos de hierro, del buey, caballo y mula que les aliviaran sus faenas, suplían aquellas faltas por medio de perseverancia y trabajo. Usaban de la *coa* para cavar la tierra, del *huicli* ó pala para removerla, de hachas de piedra ó de cobre para cortar los árboles y la maleza; las demás faenas quedaban encomendadas á la fuerza del hombre, ayudado por las mujeres y los niños. La poblacion era mucha, y preciso era aprovechar todo el suelo útil, así en la llanura como en las laderas de los montes. Los campos llenos de matorrales, eran preparados para la siembra por medio del fuego, quedando libre, al mismo tiempo que recibía abono con las cenizas. Llegada la buena estacion, el hombre, despues de aflojar la tierra, hacía con la *coa* agujeros en línea recta de un linde al otro, repitiendo la operacion por líneas paralelas hasta llenar la superficie; la mujer depositaba los granos de maíz en el agujero, tapándolo y apretando con el pié la tierra. Crecida un poco la planta le amontonaban tierra al pié; cuidaban de arrancar la zizaña, y cogida la cosecha, en comun se quitaban las hojas y desgranaban las mazoreas: depositaban los productos en trojes ó graneros, ya de madera, ya redondos de piedra y lodo, con una abertura en la parte superior.

La experiencia les había enseñado á distinguir las diversas calidades de los terrenos, y los cultivos para que eran apropiados, dando á cada uno nombre particular. (1) Las siembras de temporal quedaban aventuradas á la bondad del cielo, á fin de que la lluvia les diera suficiente riego; por eso eran las fiestas á los dioses de las aguas y á las otras divinidades protectoras de los mantenimientos. Esto era en los terrenos que no eran de regadío. En efecto, sabían conducir de léjos el líquido benéfico, bien por medio de arcaduces *apipilolli*, canales ó acequias *apantli*, formando extensos sistemas de irrigacion, comunes á varios pueblos ó particulares. En los lugares propios formaban grandes depósitos de agua llovediza ó albercas *tlaquilacaxitl*, llamados jagüey por los castellanos, de un nombre de la lengua de las islas. Cuando algun terreno se hacía ingrato, le dejaban descansar por algunos años, hasta que la maleza de que se cubría daba testimonio de nueva fertilidad. Todas las heredades estaban acota-

(1) P. Sahagun, tom. III, pág. 314-16.

das con cercas de piedra seca, formadas con gran arte, ó con vallados de magueyes; los propietarios las reparaban cada año, en el mes Panquetzaliztli, siguiendo las prescripciones del ritual. (1)

Gustaban apasionadamente del aroma de las flores. Nadie podía entrar al palacio ni ver al rey, sin ofrecerle ramilletes; el mismo uso había con señores y embajadores; los particulares los llevaban por gozar, y nunca faltaban en los convites y regocijos de los particulares; formaban parte de las ofrendas del culto, y se empleaban en el embellecimiento de casas y templos. De aquí que el cultivo de las flores fuera universal; abundaban los jardines en las habitaciones de los nobles, y los reyes los hacían cultivar de una manera particular: los más famosos, segun el dicho de los conquistadores, fueron los de México, Texcoco, Itztapalapan y Huaxtepec. Cuidábanse en ellos las flores más preciadas en cada provincia, plantas exóticas traídas de léjos y con acierto aclimatadas, yerbas medicinales de las ménos comunes. Por el mismo orden tenían huertos con árboles frutales, cuantos el clima podía producir y sustentar. Los arbolados y bosques les merecían gran atencion. Necesitábanlos para muchos objetos, contándose entre ellos que se abrigara y reprodujera la caza, y dar abasto al gran consumo de leña que se hacía en los usos comunes, en las casas reales y en los teocalli. En los bosques de la propiedad del rey estaba prohibido penetrar para cortar árboles ó ramas; en los particulares el corte estaba reglamentado de una manera severa, y por costumbre se hacían plantíos por todas partes. Aquellos, dizque bárbaros, tenían mejor policía en este ramo que nosotros; ahora que el consumo de leña aumenta con las máquinas de vapor, la tala de árboles se verifica sin concierto ni tino: á nuestra vista han desaparecido inmensos arbolados, y donde antiguamente se presentaban impenetrables bosques, hoy se miran montañas desnudas, surcadas por las lluvias y abrasadas por el sol.

Bien dicho se está, que la necesidad es madre de la industria. Encerrados los méxica en el perímetro de su isla, faltábales tierra que cultivar; para contentar las exigencias del señor de Azcapotzalco, y proveer en seguida á su mantenimiento, inventaron

(1) Torquemada, lib. XIII, cap. XXXI y XXXII. Clavigero, tom. I, pág. 340.

los huertos flotantes ó *chinampa*. "El modo que tuvieron entonces de hacerlo, y que aun en el día conservan, es bastante sencillo. Hacen un tejido de varas y raíces de algunas plantas acuáticas y de otras materias leves, pero capaces de sostener unida la tierra del huerto. Sobre este fundamento colocan ramas ligeras de aquellas mismas plantas y encima el fango que sacan del fondo del lago. La figura ordinaria es cuadrilonga: las dimensiones varían, pero por lo comun son, si no me engaño, ocho toesas poco más ó ménos de largo, tres de ancho y ménos de un pié de elevacion sobre la superficie del agua. Estos fueron los primeros campos que tuvieron los mexicanos, despues de la fundacion de su ciudad, y en ellos cultivaban el maíz, el chile, y todas las otras plantas necesarias á su sustento. Habiéndose despues multiplicado excesivamente aquellos campos móviles, los hubo tambien para jardines de flores y de yerbas aromáticas, que se empleaban en el culto de los dioses y en el recreo de los magnates. Ahora solo se cultivan en ellos flores y toda clase de hortalizas. Todos los días del año, al salir el sol, se ven llegar por el canal, á la gran plaza de aquella capital, innumerables barcos cargados de muchas especies de flores y otros vegetales, criados en aquellos huertos. En ellos prosperan todas las plantas maravillosamente, porque el fango del lago es fertilísimo, y no necesita del agua del cielo. En los huertos mayores suele haber arbustos, y aún una cabaña para preservarse el dueño, del sol y de la lluvia. Cuando el amo de un huerto ó como ellos dicen, de una *chinampa*, quiere pasar á otro sitio, ó por alejarse de un vecino perjudicial, ó para aproximarse á su familia, se pone en su barca, y con ella sola, si el huerto es pequeño, ó con el auxilio de otras si es grande, lo tira á remolque, y lo conduce donde quiere. La parte del lago donde están estos jardines es un sitio de recreo, donde los sentidos gozan del más suave de los placeres." (1) Las chinampas han disminuido en número; á medida que las aguas del lago bajan ó se asolvan las orillas, es preciso llevarlas á lugares más profundos, pues de lo contrario quedan soldadas y firmes sobre el fondo del vaso.

El abastecimiento de la ciudad de México, y el tráfico con los pueblos de las márgenes del lago, se hacía por medio de los

(1) Clavigero, tom. I, pág. 339.

*acalli*, casas de agua ó canoas. Segun un testigo ocular, "son de un madero socavado, aunque hay algunas tan grandes que caben dentro cómodamente hasta cinco personas." (1) Admitimos ésto como evidente, pero sólo respecto de las canoas pequeñas, llamadas ahora chalupas, que navegaban por las calles de agua de la ciudad. En cuanto al número: "Había en México muchas *acallis* ó barcas para servicio de las casas, y otras muchas de *tratantes* que venían con bastimentos á la ciudad, y todos los *pueblos* de la redonda, que están llenos de barcas, que nunca cesan de entrar y salir á la ciudad, las cuales eran innumerables. En las calzadas había puentes que fácilmente se podían alzar; y para guardarse de la parte del agua eran las barcas que digo, que eran sin cuento, porque hervían por la agua y por las calles." (2) Segun otra buena autoridad, acudían tantas canoas al mercado principal, que cubrían el agua." (3)

Ni todas las canoas podían ser de un madero socavado, ni en las mayores cabían solo cinco personas, supuesto que los mexicanos hicieron algunas expediciones militares contra los pueblos ribeños, dieron combates navales en los lagos y transportaron por agua sus ejércitos. La flotilla de los mexicanos salió á oponerse á los bergantines de los castellanos, y sus canoas lograron alguna vez apoderarse de una de aquellas embarcaciones. Preso Motecuhzoma en el cuartel de los blancos, cuando salía á pasear por el lago, "iba en canoas grandes, que en cada una cabían sesenta hombres." (4) Segun se advierte en las pinturas del Cód. Mendocino, eran de fondo plano, sin velas ni timon; manejábanlas con grandes remos, cuyo extremo se fijaba en el fondo en los lugares someros, ó con paletas en las aguas profundas.

Respecto de la navegacion en las costas y rios, tenemos: "Acalli en esta lengua quiere decir casa hecha sobre agua; con estas navegan por los grandes rios, como son los de la costa, y para sus pesquerías y contrataciones; y con éstas salen á la mar, y con las grandes de estas *acallis* navegan de una isla á otra, y se atreven á atravesar algun golfo pequeño. Estas *acallis* ó barcas cada una es de una sola pieza, de un árbol tan grande y tan grueso

(1) Conquistador anónimo, en Icazbalceta, tom. 1, pág. 392.

(2) Motolinia, pág. 187.

(3) Torquemada, lib. XIV, cap. XIII.

(4) Torquemada, lib. IV, cap. LX.

so como lo demanda la longitud, y conforme al ancho que le pueden dar, que es de lo grueso del árbol de que se hacen, y para ésto hay sus maestros como en Vizcaya los hay de navíos; y como los rios se van haciendo mayores quanto más se allegan á la costa, tanto son mayores estos acallis ó barcas." (1)

Los objetos que rodean al hombre determinan sus ocupaciones; los méxica, metidos en una isla debieron precisamente convertirse en nautas. El arte de navegar debió irse perfeccionando conforme á las necesidades de aquel pueblo y al grado de poderío que fué alcanzando. Al principio el pequeño acalli debió ser empleado en la pesca, entre los carrizales y lugares cercanos á la isla; despues debió crecer la canoa para ser empleada en el tráfico con la tierra firme; más adelante hubo que emplear mayores barcas en conquistar las ciudades de las orillas de los lagos, en trasportar los soldados que iban á las conquistas distantes, en tener siempre á raya á los pueblos pescadores de aquellos litorales. Aumentada la poblacion, convertida México en la metrópoli de un gran imperio, el número de los acallis de todos portes hubo de crecer en gran cuantía, no siendo increíble lo que asegura un autor contemporáneo: "están al derredor della todos los dias del mundo por la dicha laguna sesenta y setenta mil canoas de las grandes, en que vienen provisiones á la ciudad." (2) Sin embargo, el arte de navegar no pudo pasar de estrechísimos límites, ya que relativamente eran tan cortos aquellos depósitos de aguas tranquilas y estancadas.

El verdadero adelanto náutico debemos buscarle en los pueblos que habitaban las costas de los mares. "Nada nos dicen los historiadores del comercio marítimo de los mexicanos. Probablemente no sería de mucha importancia, y sus barcas, que apenas se alejaban de la costa, en uno, y otro mar, serían principalmente empleadas en la pesca." (3) En efecto, mientras consta que los pochteca se aventuraban hasta las provincias más distantes de Centro América, nada se encuentra acerca de las expediciones emprendidas por mar: las barcas de la costa de México se alejaban poco de la orilla para ir á pescar, apartándo-

(1) Motolinia, trat. III, cap. X.

(2) Carta del Licenciado Alonso Zuaro, apud. García Icazbalceta, Doc. tom. I, pág. 359.

(3) Clavigero, tom. I, pág. 352.

se á las cercanas islas como la de Sacrificios. Sea lo que fuere, aquellos acalli debían ser muy superiores en tamaño á las usadas en los lagos. Durante la expedicion de Juan de Grijalva, 1517;—"yendo por nuestra navegacion, llegamos á un rio grande, que le pusimos por nombre, rio de canoas, é allí enfrente de la boca del surgimos; y estando surtos todos tres navíos, y estando algo descuidados, vinieron por el rio diez y seis canoas muy grandes llenas de indios de guerra, con arcos y flechas y lanzas, y vanse derechos al navío más pequeño, del cual era capitán Alonso de Avila, y estaba más llegado á tierra, y dándole una rociada de flechas, que irieron á dos soldados, echaron mano al navío como que lo querían llevar, y aun cortaron una amarra." (1) Aquella costa pertenecía á la provincia del Huastecapan, y muy grandes, á proporcion, debían ser las barcas de los naturales, pues se atrevieron á salir al encuentro de las naves castellanas.

Mayores adelantos parece que habían alcanzado los pueblos de Yucatan. En las pinturas existentes en una sala de Chichen Itzá aparece una embarcacion de alto bordo, con los dos extremos recurvos y levantados, conteniendo á lo que se indica una numerosa tripulacion; diríamos á vista del dibujo, que es una embarcacion ocupada en el asalto de una poblacion de la costa, cuyos tripulantes roban las casas y arrojan al agua algunos de sus prisioneros. (2) Si por tan livianos fundamentos nos dejáramos guiar, inferiríamos que los primitivos habitantes de la península, los constructores de las grandes maravillas del arte, fueron mucho más adelantados en la náutica que sus degenerados sucesores.

Ateniéndonos á datos más positivos, durante el viaje de D. Cristobal Colon, 1502, al descubrir las islas de los Guanajos:—"En habiendo salido á tierra D. Bartolomé Colon, llegó una canoa de indios, tan grande como una galera, y de ocho piés de ancho, iba cargada de mercaderías de hácia Poniente, y debía ser de tierra de Yucatan, porque no está de allí sino de treinta leguas ó poco más: traía en medio de la canoa un toldo de esferas de palma, que en la Nueva España llaman petates: iban dentro de él las mujeres, hijos, hacienda y mercaderías, sin que

(1) Bernal Díaz, cap. XVI.

(2) Incidents of travel in Yucatan by John Stephens, vol. II, pág. 310-11